



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## DIPLOMADO

# ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO INCORPORANDO METODOLOGÍAS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

**FINANCIADO POR:**



cooperación  
española

**EJECUTADO POR:**



Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021

Mejora de las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida, para luchar contra la inseguridad alimentaria, afrontar las crisis de origen natural o antrópico y reducir las condiciones de pobreza, con un enfoque de equidad de género y derechos.



Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## CONTENIDO

<b>1. ACERCA AYUDA EN ACCIÓN (AEA)</b> .....	2
<b>2. ACERCA IHCIT</b> .....	3
<b>3. ACERCA DE FIC-IEH</b> .....	3
<b>4. ANTECEDENTES</b> .....	4
<b>5. JUSTIFICACIÓN</b> .....	5
<b>6. OBJETIVOS</b> .....	5
6.1    Objetivo general: .....	5
6.2    Objetivo Específicos:.....	6
<b>7. GRUPO META</b> .....	6
7.1    Perfil de participantes: .....	6
7.2    Requisitos generales de admisión: .....	7
<b>8. PERFIL DE LA PERSONA EGRESADA</b> .....	8
<b>9. CONTENIDO</b> .....	9
<b>10. HORARIOS DEL DIPLOMADO</b> .....	10
<b>11. SOBRE LAS Y LOS DOCENTES</b> .....	10
<b>12. EVALUACIÓN</b> .....	11
<b>13. SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	11
12.1 Áreas estratégicas de investigación: .....	12
12.2 Ejes transversales del diplomado: .....	13
12.3 Área de estudio: .....	14
12.4 Entregas del trabajo técnico de investigación .....	15
<b>14. COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO</b> .....	16
13.1 Coordinación técnica y administrativa: .....	16
13.2 Lugar de realización:.....	16
<b>15. REQUISITOS DE GRADUACIÓN DEL DIPLOMADO</b> .....	17
15.1 Acreditación del Diplomado .....	17
<b>16. FINANCIAMIENTO DEL DIPLOMADO</b> .....	17
<b>17. RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR Y COMITÉ DE APOYO DEL IHCIT</b> .....	18





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 1. ACERCA AYUDA EN ACCIÓN (AEA)

Ayuda en Acción es una ONG fundada en España en 1981, que actualmente tiene presencia en 18 países de América Latina, Asia y África. Ayuda en Acción impulsa más de 120 programas de cooperación y desarrollo integral que mejoran las condiciones de vida en las zonas más desfavorecidas del planeta. Su trabajo se caracteriza por el vínculo solidario establecido con el apadrinamiento que permite poner en contacto la realidad de pueblos diferentes a través del conocimiento personal de un niño o niña y su entorno mejorando las condiciones de vida de las comunidades fomentando la innovación educativa para la infancia y la igualdad.

Ayuda en Acción desde 2006 hasta ahora ha incorporado en la planificación acciones tendentes a promover en las comunidades la gestión del riesgo y la soberanía alimentaria con el apoyo de agencias como la AECID, la Junta de Extremadura, la Agencia Catalana, ECHO, Europeaid y el Gobierno de Francia. Ha desarrollado proyectos focalizados en temas de seguridad alimentaria, gestión de riesgos, medios de vida resilientes y adaptación al cambio climático.

Desde el año 2015 se realiza el Convenio Nacional con la Ayuda en Acción y con financiamiento de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID); denominado *“Mejora de las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida, para luchar contra la inseguridad alimentaria, afrontar las crisis de origen natural o antrópico y reducir las condiciones de pobreza, con un enfoque de género y derechos”*. Este convenio se ejecuta en los departamentos de Comayagua y Yoro y pretende obtener tres diferentes resultados. El resultado 2 está vinculado al tema adaptación al cambio climático. Dentro de los objetivos planteados en este resultado se encuentra el desarrollo de un diplomado universitario de adaptación al cambio climático incorporando metodologías de información con enfoque de género y seguridad alimentaria.

En convenios realizados anteriormente Ayuda en Acción contó con la colaboración del Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH-IHCIT) para el desarrollo de diplomados y formaciones profesionales. A raíz de esa experiencia y para la consecución de este diplomado se le ha encargado al IHCIT en conjunto con la Fundación para la Investigación del Clima (FIC) el desarrollo del diplomado propuesto.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 2. ACERCA IHCIT

El Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra es un organismo de la UNAH, cuya función primordial es la de estudiar los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra.

El IHCIT tiene en su actividad la oportunidad de servir a las necesidades del país en campo tan importantes como la Hidrometeorología, Geofísica o la de gestión de los recursos hídricos, así como el estudio de fenómenos naturales y atmosféricos y sus efectos en la tierra. Entre las principales actividades que desempeña está la investigación científica, la educación y la prestación de servicios especialmente en gestión del riesgo, geofísica y recursos hidrogeológicos.

La UNAH, a través del Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias, ha desarrollado diferentes niveles de enseñanza aplicada a través de los procesos de maestrías, cursos especializados, diplomados, talleres y otros referentes para favorecer al fortalecimiento científico técnico y operativo en el ámbito de la gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático.

Durante la ejecución del convenio regional desarrollado en el 2010 con Ayuda en Acción, el IHCIT impartió el diplomado denominado “Introducción al Cambio Climático con Orientación en Justicia Climática”, con el objetivo de contribuir a fortalecer las capacidades de respuesta de las organizaciones sociales hondureñas frente al impacto de este fenómeno. En el marco del Convenio actual asume el liderazgo académico-científico en el diplomado cuyo objetivo principal es mejorar las capacidades técnicas de instancias locales y nacionales para investigar y evaluar el impacto actual y futuro del cambio climático a partir de predicciones científicamente contrastadas a escala local a través de una formación universitaria especializada.

## 3. ACERCA DE FIC-IEH

La Fundación para la Investigación del Clima (FIC) es una entidad sin fines de lucro, privada y totalmente independiente, cuyos objetivos se centran en la investigación en el ámbito del cambio climático, así como en las áreas de la climatología, la meteorología y el medio ambiente en general. La FIC es una entidad muy especializada en la investigación del cambio climático, con un fuerte perfil científico, y cuyo ámbito de trabajo se ha ido extendiendo desde España hacia Europa, Centroamérica, Sudamérica, Asia y África.

El equipo técnico de la FIC comenzó sus investigaciones sobre el cambio climático en 1992. Tras unos exitosos resultados iniciales de las investigaciones, la FIC fue constituida en 1996 (inicialmente como Asociación para la Investigación del Clima).





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

En los primeros años la actividad investigadora se centró en desarrollar un robusto método de regionalización (o downscaling, “reducción de escala”), para generar escenarios de clima futuro a escala local. Esta metodología ha sido verificada (comparando con observaciones) en varios proyectos de investigación internacionales, resultando ser una de las más robustas a nivel internacional.

Una vez consolidada la capacidad para simular el clima futuro de forma robusta, en los últimos 15 años la actividad de la FIC se ha centrado en la utilización de esas simulaciones para evaluar impactos y vulnerabilidad ante el cambio climático en distintas áreas (hidrología, biodiversidad, agricultura/seguridad alimentaria, energía, transporte, entre otros.), colaborando con equipos especializados de cada uno de esos sectores, con el objetivo final de diseñar estrategias y medidas concretas de adaptación al cambio climático.

El Instituto de Estudios del Hambre (IEH) es una organización especializada en seguridad alimentaria, medios de vida y agricultura, que trabaja en proyectos orientados a la adaptación al cambio climático, con una orientación estratégica dirigida a "reducir las brechas existentes entre la ciencia del clima y la práctica del desarrollo".

Desde 2009 la FIC y el IEH han establecido una alianza estratégica para la simulación del clima futuro y evaluar sus impactos en la seguridad alimentaria en Centroamérica. Los resultados de los trabajos realizados hasta la fecha en la región han sido excelentes, avalando la viabilidad de las predicciones para el corto plazo y de sistemas de alerta temprana basadas en dichas simulaciones. Este éxito condujo a su participación en 5 proyectos más en la Región (uno de ellos centrado en el fortalecimiento de capacidades a través de un Diplomado Superior en Nicaragua similar al aquí presentado).

## 4. ANTECEDENTES

La evidencia científica muestra que la temperatura del planeta está aumentando, por causas naturales y actividades antropogénicas. Esto constituye un desafío a escala global, lo cual está generando cambios relevantes y cada vez mayor incertidumbre de los/as productores/as y las comunidades sobre el clima, en particular para los medios de vida de poblaciones más vulnerables. Los indicadores que se utilizaban antaño (e incluso hasta hace pocos años) para estimar fechas de inicio del invierno o de entrada de frentes fríos para preparar las faenas agrícolas ya no aciertan en sus predicciones. La mayor variabilidad en lluvias y temperaturas por el cambio climático ya ocurrido no permiten predecir adecuadamente sin contar con información meteorológica adecuada y oportuna.

Para entender el cambio climático y su vínculo con los medios de vida urge intensificar y ampliar el conocimiento del uso de información meteorológica y su influencia en cada una de las etapas productivas de los principales medios de vida, que orienten tanto a los técnicos como a productores y productoras.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Por otro lado, se requieren esfuerzos para implementar medidas de mitigación y adaptación y potencializar sus sinergias a través del uso y la aplicación de herramientas prácticas que motiven la discusión general entre los técnicos y productores para promover mejoras continuas que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de las familias frente al cambio climático.

En este sentido, los equipos técnicos de las secretarías de Estado, así como promotores deben contar, de manera constante, con enfoques, métodos, contenidos y herramientas que permitan una intervención más coherente y acorde con las necesidades actuales. El presente diplomado es un insumo que aporta a esta misión, facilitando conceptos e instrumentos prácticos para la construcción de acciones de adaptación con enfoque de género y un abordaje intercultural ante el cambio climático.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Uno de los aspectos claves para poder diseñar estrategias y plantear medidas de adaptación al cambio climático es contar con las mejores capacidades técnicas a nivel nacional para poder realizarlo. En el país ya han existido iniciativas que han venido generando capacidades por lo que para plantear un diplomado de este tipo se ha tenido que realizar un esfuerzo de análisis de lo hecho, de forma que el diplomado planteado que permita generar capacidades teórico-prácticas que vinculen las metodologías de análisis de vulnerabilidad, con información climática adecuada para ser integrada en las estrategias y definición de medidas para hacer frente a la variabilidad climática y el cambio climático.

## 6. OBJETIVOS

### 6.1 OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las capacidades del personal de instituciones locales y nacionales de los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales en aspectos conceptuales y metodológicos para la adaptación al cambio climático, enfatizando la utilización de metodologías integrales y el uso de información climática para la toma de decisiones y definir acciones, planes y estrategias de resiliencia de medios de vida con enfoque de género y de seguridad alimentaria.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 6.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Fortalecer y consolidar en el estudiante el uso del lenguaje y de los conocimientos básicos relacionados con el cambio climático y su interacción con los medios.
- Incidir a que los/as estudiantes se posicionen con un discurso propositivo y una acción coherente en el tema del cambio climático a través del conocimiento de los procesos políticos de negociación y los mecanismos de gobernanza existentes con un enfoque de género e interculturalidad.
- Dotar al estudiante de las herramientas para el uso de las predicciones meteorológicas y la generación de escenarios como base para el análisis de vulnerabilidad y la definición de estrategias de adaptación al cambio climático.
- Dotar a los/as estudiantes de los instrumentos y metodologías necesarios para la identificación de la vulnerabilidad al cambio climático en el medio rural, con énfasis en la seguridad alimentaria local, género e interculturalidad.
- Fortalecer las habilidades técnicas para definir a escala nacional y local acciones concretas y estrategias de adaptación al cambio climático, y en especial las que promuevan el desarrollo económico y social en las poblaciones más vulnerables, valorando iniciativas locales de adaptación al cambio climático acordes con los medios de vida y las prácticas de la población local.
- Desarrollar y fortalecer las habilidades de los/as estudiantes en investigación aplicada para el análisis de la vulnerabilidad y/o definición de estrategias y medidas de adaptación al cambio climático en el ámbito nacional/local, teniendo en cuenta la interculturalidad y el enfoque de género.

## 7. GRUPO META

### 7.1 PERFIL DE PARTICIPANTES:

El diplomado se dirige con prioridad a funcionarios/as de las diferentes secretarías de Estado vinculadas al cambio climático, la gestión del riesgo, la seguridad alimentaria, y la planificación del recurso hídrico, y especialmente al personal técnico relacionado con la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria en los sectores como la agricultura, los recursos hídricos y los recursos forestales.

También está dirigido a profesionales de diferentes disciplinas y de diversos sectores de la actividad socioeconómica, ambiental y de desarrollo que trabajan en la Academia, ONGs o la sociedad civil. Se busca una asistencia equitativa entre hombres y mujeres, siendo requisito la participación de al menos un 30% de mujeres en el diplomado.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 7.2 REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN:

Para ingresar al Diplomado el/la candidata/a deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Ser hondureño/a o bien residente en Honduras
- Ser mayor de 21 años
- Acreditar el título universitario de pre-grado en temáticas afines al diplomado. Excepcionalmente, podrán aceptarse perfiles que no reúnan este requisito, pero que cuenten con sólidos conocimientos y experiencia en desarrollo rural. Se le dará prioridad a aquellos candidatos y candidatas que se encuentren vinculados a los tópicos como: colaboradores o responsables de actividades relacionadas con cambio climático, gestión de riesgo, recursos hídricos, gestión forestal y seguridad y soberanía alimentaria.
- Mínimo dos años de experiencia acumulada (demostrada), con vinculación permanente a la institución. Con prioridad hacia los y las profesionales que realizan funciones de implementación de prácticas, planificación local, divulgación del conocimiento científico y tecnológico específicamente en los temas relacionados con el Diplomado.
- Presentar su hoja de vida actualizada, copia de los títulos universitarios que acredite y copia de cursos/diplomados/especialidades relevantes y afines a la temática.
- Carta de expresión de interés de participación en el Diplomado, detallando:
  - Razón o justificación por la cual quiere tomar el diplomado y los beneficios que traería a la institución donde labora
  - Su experiencia profesional en los temas relacionados
  - Su disposición a cumplir con las exigencias del Diplomado y compromiso sistemático en el desarrollo del mismo (horarios, **exámenes**, tareas, giras de campo y **trabajo de investigación final**)
  - Su tema afín, dentro de los priorizados, para orientar el trabajo de investigación.
  - Una nota explicitando alguna dificultad atribuida a su condición de género que tenga implicaciones para su participación en el Diplomado (es decir si existe condicionamientos económicos, familiares, de salud, etc., que limiten su participación en el Diplomado).
- Carta de compromiso institucional y personal para dedicar todo el tiempo requerido al Diplomado. *(se adjunta formato)*
- Competencias de tecnologías digitales (Navegadores, Correo Electrónico, FTP), habilidades en ofimática (detallar conocimientos en hoja de vida)
- Haber aprobado el proceso de selección implementado por la UNAH y el comité académico asesor del Diplomado.







Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

- Haber cumplido con los compromisos económicos que se solicitan, que consisten en el pago de 3,000.00 lempiras al inicio del diplomado. Dicho pago corresponde a gastos administrativos para la gestión del certificado, y parte subvencionara los trabajos de investigación, etc.).

Las postulaciones de los y las participantes serán por institución, y al menos una de ellas deberá de ser una mujer funcionaria. Esta medida ha sido establecida como una acción afirmativa para garantizar una cuota de participación con equidad de género en el diplomado.

Para asegurar la participación de personas de pueblos indígenas y afrohondureños se coordinada con SEDIS-DINAFROH como Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños para canalizar la selección y postulación de participantes a través de esta dependencia de manera que garantice la participación sin discriminación por raza o etnia.

## 8. PERFIL DE LA PERSONA EGRESADA

El estudiante que cumpla con las exigencias académicas del Diplomado ha fortalecido/desarrollado los siguientes conocimientos:

- Conoce los diversos aspectos metodológicos (teóricos y prácticos) para el análisis y aplicación de la predicción meteorológica y la simulación del clima futuro.
- Conoce los instrumentos y metodologías necesarios para la identificación de la vulnerabilidad al cambio climático en sectores relacionados con la seguridad alimentaria local, con énfasis en el enfoque de género e interculturalidad.
- Conocen los elementos conceptuales básicos de la teoría de género para el análisis diferenciado sobre la afectación del cambio climático a hombres y mujeres.
- Conocen la terminología y, los marcos legales internacionales y nacionales que afirmativamente se constituyen en derechos específicos de los pueblos originarios.
- Ha fortalecido su capacidad crítica y analítica en su ámbito de trabajo desde una perspectiva integral del cambio climático.
- Ha fortalecido sus habilidades técnicas para definir a escala local acciones concretas y estrategias de adaptación al cambio climático, con enfoque de género e interculturalidad.
- Ha desarrollado y fortalecido el interés por la investigación y la utilización de los instrumentos disponibles para la planificación del desarrollo adaptado al cambio climático.
- Han fortalecido el uso de herramientas y metodologías, para el análisis de género evidenciado en los trabajos de investigación aprobados.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 9. CONTENIDO

El plan de estudios está diseñado de tal forma que se cumpla con el objetivo primordial de Mejorar las capacidades técnicas de actores locales y nacionales para definir acciones, planes y estrategias de adaptación al cambio climático y de resiliencia de medios de vida en especial si promueve la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en poblaciones vulnerables.

En este sentido, Diplomado está compuesto de 6 módulos más un módulo propedéutico para el fortalecimiento de metodologías de la investigación, responsabilidades compartidas etc., que se impartirán en aproximadamente 300 horas de clase, y además realizará un trabajo de investigación en 2 meses.

El contenido se divide como se muestra en la figura a continuación:





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 10. HORARIOS DEL DIPLOMADO

El Diplomado se desarrollará en horarios variados, ajustándose a los requerimientos académicos y de los profesores especializados, Algunos de estos requerimientos pueden ser los siguientes:

- Se propone que se realice los días viernes y sábado, con excepción de algunos temas que deberán ser desarrollados tres días de la semana desde el día jueves, al sábado, de lo cual se informara en el momento de la matrícula, y así contar con los permisos a tiempo de sus contratantes.
- Las giras de campo y laboratorios se harán los sábados o domingos de 8:00 a 5:00pm
- Las asignaturas del Diplomado se impartirán los días jueves, viernes y sábados de 8:00 am a 5:00 pm.

## 11. SOBRE LAS Y LOS DOCENTES

Los profesores que atenderán los módulos tienen como mínimo el grado de Maestría en la especialidad correspondiente, con experiencia y profesionalismo destacado en su área; se procurará la participación de otros profesionales de instituciones especializadas en temáticas específicas. A las y los profesores se les exigirá que presente:

- Exposición oral y audiovisual
- Ejercicios dentro y fuera de la clase (individuales y grupales)
- Lecturas obligatorias para los estudiantes
- Material de apoyo para las exposiciones
- Bibliografía (estudios relacionados, instrumentos de política, planificación, publicaciones etc.)
- Evaluación del contenido para los y las estudiantes
- Presentar y utilizar bibliografía que tenga como referentes a académicas feministas y académicos/as indígenas en ejes temáticos vinculados a los abordados en el diplomado
- Experiencias en abordajes del tema de cambio climático con enfoque de género e interculturalidad.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 12. EVALUACIÓN

El diplomado se evaluará de la siguiente forma:

- 45% en evaluaciones por modulo
- 50% en el trabajo de investigación.
- 5% asistencia

La aprobación del Diplomado será con un **75%** de la nota final. Experiencias previas de organizaciones miembros del Diplomado indican que pueden existir ausencias de participantes una vez seleccionados. El IHCIT- UNAH solo permitirá una (1) falta antes de perder el derecho al Diplomado y únicamente con el cumplimiento de las tareas del Diplomado. El participante deberá presentar una excusa firmada por su jefe inmediato justificando su ausencia y contemplar en conjunto con el IHCIT la posibilidad de recuperar la evaluación del contenido del módulo.

La aplicación del enfoque de género en los trabajos de investigación tendrá una- valoración del 20% en el trabajo técnico.

## 13. SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación que las y los estudiantes desarrollarán durante el transcurso del Diplomado, constituye el producto final de aprobación del mismo. El trabajo técnico de investigación está orientado en primer lugar a fortalecer las capacidades de los y las estudiantes en el tema afín del Diplomado, así como a motivar la investigación y por ende la gestión del conocimiento en el área; esto como una actividad de gobernanza que se incentiva dentro de la UNAH y de Ayuda en Acción.

Así mismo se propone que se formen grupos no mayores de 3 estudiantes (en los casos en los que se amerite, dado lo extensa que puede ser la investigación, se aceptarán grupos de hasta de 4 estudiantes), los cuales se enmarcarán en una investigación, y el IHCIT les proporcionará un asesor o asesora el cual les dará el seguimiento oportuno según el desarrollo de la investigación. El IHCIT también proporcionará un formato de investigación, el cual se registrará por las normas de protocolos de investigación de la UNAH.

Para asegurar que el trabajo de investigación y el énfasis en el enfoque de género sea real la Universidad establecerá una coordinación interna con docentes de la cátedra de Estudios de la Mujer y el departamento de Antropología e Historia quienes darán seguimiento y acompañamiento a los y las estudiantes en el desarrollo del trabajo de investigación.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

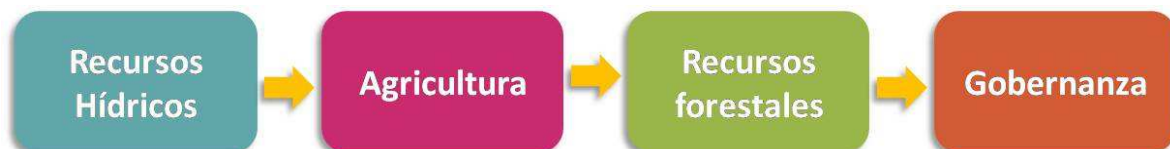
## 12.1 ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN:

Para poder tener una consonancia con lo planificado dentro del convenio nacional AeA/AECID, los temas abordados en los trabajos de investigación cumplirán con los objetivos propuestos dentro de sus resultados esperados. Estos resultados esperados están vinculados a:

- Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población
- Generar y proteger sus medios de vida (basados en la agricultura, silvicultura, acuicultura, pesca)
- Proteger los recursos hídricos y otros vitales para la producción, el acceso y, la disponibilidad de alimentos
- Crear un entorno institucional propicio para la resiliencia a través de la integración de políticas públicas, la planificación estratégica y la buena gobernanza
- Identificar las implicaciones sociales, culturales y, ambientales del cambio climático para las mujeres y los pueblos originarios.

De acuerdo a con estos resultados y vínculos se han priorizado cuatro áreas estratégicas de investigación, de las que las y los estudiantes podrán seleccionar aquella más afín a su perfil, de acuerdo con su especialización, profesionalidad y experiencia.

Las áreas propuestas son:



Los trabajos técnicos de investigación, se deben desarrollar en un periodo de cuatro meses (Septiembre 2016 – Abril del 2017 aproximadamente) con informes de avances según se estipulen, dirigidos a sus asesores(as). El trabajo técnico deber ser presentado o expuesto al termino del Diplomado (Mayo del 2017) para poder aprobar el mismo.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 12.2 EJES TRANSVERSALES DEL DIPLOMADO:

Ayuda en Acción y el Convenio Nacional desarrollan sus acciones con cuatro enfoques: de derecho, de género, de interculturalidad y de seguridad y soberanía alimentarias. Con estos enfoques se procura realizar procesos que contribuyan en la construcción de territorios y comunidades basadas en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad.

En el desarrollo del trabajo de investigación se consideran los 4 ejes transversales.

**Enfoque de derecho**, promueve y pone en práctica normas y principios de derechos humanos en su programación, erradicando acciones de marginación, exclusión y discriminación en los territorios donde tiene acciones. Fomenta la participación de las personas en el cumplimiento de sus obligaciones y exigencias en el cumplimiento de sus derechos, así como impulsa que sean agentes de cambio y participen activamente en el desarrollo de sus comunidades.

**Enfoque de género**, impulsa programas y acciones afirmativas que contribuyan al empoderamiento y a la promoción de los derechos de las mujeres, fortaleciendo grupos y organizaciones de mujeres, que respeten y lucen contra la violencia que sufren niñas, mujeres, que se incluya la perspectiva de género en todos sus programas y trabajos de incidencia. Tiene como marco de referencia principal la política institucional para la igualdad de género de Ayuda en Acción.

**Enfoque de seguridad alimentaria**, impulsa la realización del ejercicio del derecho a la alimentación. Se trabaja para garantizar la seguridad alimentaria y la promoción de la soberanía alimentaria, a través de la línea de dinamización de las economías locales, los conocimientos y capacidades para la producción y la gestión empresarial en pequeños productores, fortalecimiento de capacidades y satisfacción de necesidades básicas, y el impulso de tecnologías sostenibles que aporten la mejora del medio ambiente.

**Enfoque de interculturalidad**, trabaja en sus territorios respetando la presencia de diversas culturas y expresiones culturales. Procura rescatar y conservar las concepciones, relaciones y percepciones que los pueblos originarios tienen sobre la naturaleza y su territorio, de manera que sus saberes tradicionales combinado con los saberes científicos contribuyan a enfrentar los cambios y efectos del cambio climático en sus comunidades.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



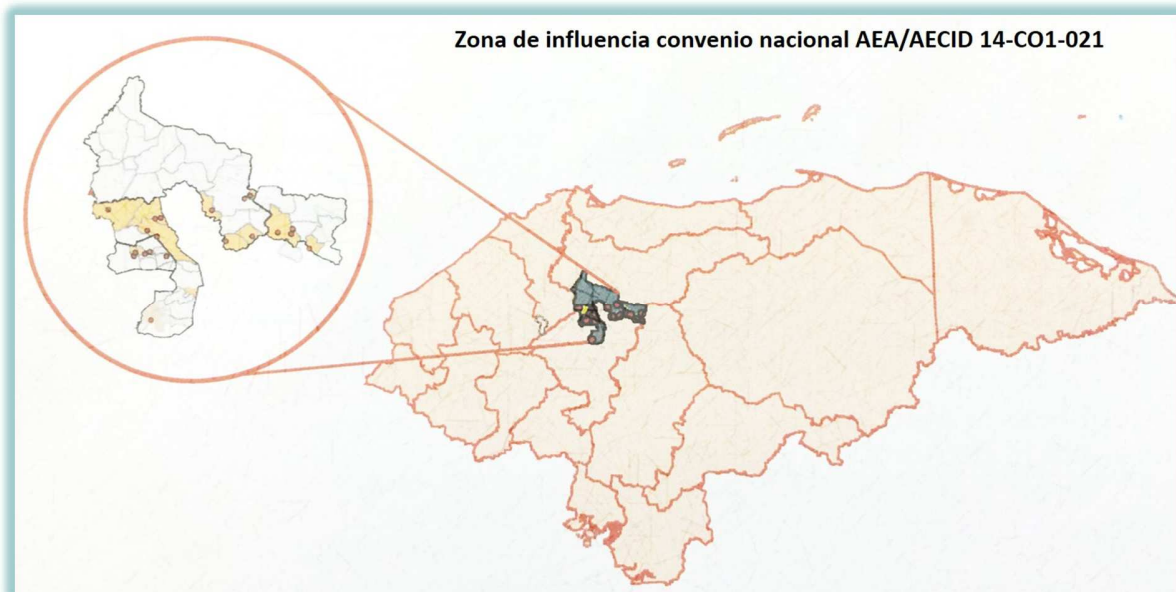
**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

### 12.3 ÁREA DE ESTUDIO:

El área de estudio de las investigaciones para finalizar el Diplomado, se realizarán prioritariamente la zona de influencia del Convenio Nacional AeA/AECID. Esta zona de influencia comprende 16 comunidades: 8 en el departamento de Comayagua y 8 en el departamento de Yoro. Las comunidades están localizadas en los municipios de Victoria y Sulaco (Yoro), y en los municipios de Las Lajas y La Libertad (Comayagua). En el municipio de Victoria (Yoro), se trabaja con 4 comunidades con población indígena Tolupán. Estas comunidades son: Méndez, Guachipilín, Tierra Amarilla y Lagunas del Cárcamo.

Del mismo modo se puede realizar investigaciones en otras zonas geográficas<sup>1</sup> que se consideren pertinentes según afectación por el cambio climático y previo acuerdo con el comité académico asesor.

La UNAH y AeA contarán con información primaria que facilite los trabajos de investigación, para las y los participantes que cuyos trabajos se requiera el levantamiento de información de campo en las zonas mencionadas. AeA estará facilitando apoyo en movilización y gastos de estadía, para los cuales se contará con una beca de investigación.



<sup>1</sup> Este caso se refiere especialmente al acuerdo establecido con GIZ-CLIFOR.



Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021

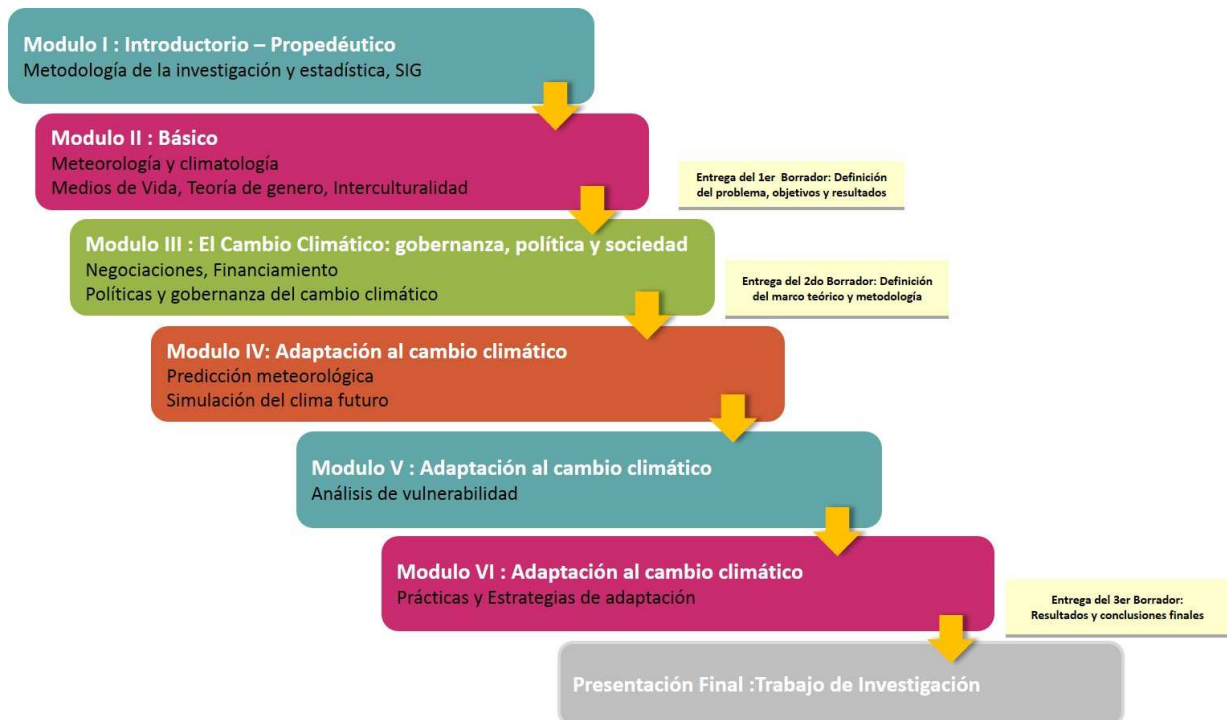


**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 12.4 ENTREGAS DEL TRABAJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

Las entregas de los avances del trabajo de investigación se rigen por el desarrollo de los módulos. Se tendrán tres entregas de avances, concluyendo en la entrega final en la fecha estipulada para su presentación y defensa. Se deberá presentar tres copias del documento final el día de la defensa de su investigación.

La defensa del trabajo se realizará con el asesor o asesora y tres especialistas externos los cuales evaluarán la misma. Considerando que el enfoque de género es un tema central en el trabajo de investigación, por lo menos una de las especialistas deberá tener estudios con énfasis en el enfoque de género y relacionados con el cambio climático.







Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 14. COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO

### 13.1 COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA:

La coordinación técnica y administrativa del Diplomado en relación con los profesores y las profesoras, la coordinación y el seguimiento técnico estarán a cargo del Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra (IHCIT) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con el apoyo del Comité Asesor Académico del Diplomado.

El Comité Académico Asesor ha sido conformado con el objetivo de acompañar la formulación e implementación del Diplomado, y estará formado por representantes de las siguientes instituciones y organizaciones:

Secretarías de Estado	Organizaciones
CENAOS-COPECO	Ayuda en Acción
ICF	IHCIT-UNAH
DNCC-Mi ambiente	FIC-EIH
SAG	CEM-H
	GIZ-CLIFOR

Se espera que se sume el o la representante del INAM y de la SEDIS-DINAFROH.

### 13.2 LUGAR DE REALIZACIÓN:

El Diplomado se impartirá en aulas debidamente acondicionadas pertenecientes al IHCIT en la UNAH y dependiendo de las necesidades específicas de cada módulo se podrán habilitar otros espacios. La coordinación para el desarrollo de las clases estará a cargo del IHCIT. Los materiales para las clases y otros elementos que se consideren necesarias para el éxito del Diplomado estarán disponibles en tiempo y forma. Los estudiantes deberán tomar las siguientes consideraciones:

- El IHCIT no proporcionará materiales de forma impresa, todos estarán a disposición en los correos electrónicos de las y los estudiantes (en consonancia con la conservación de nuestros bosques) y además a través de la plataforma virtual.
- El IHCIT no brindará alimentación en ninguno de los cursos y giras, este correrá por cuenta del o la estudiante, salvo el servicio básico de agua y café.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

- El IHCIT dará asesoría técnica en tiempo y forma a los y las estudiantes para retroalimentar las dudas y consultas relacionadas al trabajo de investigación. En su caso según la disponibilidad proporcionará materiales y equipos para el desarrollo del trabajo técnico de investigación de acuerdo con lo que se estipule en las becas de investigación.

## 15. REQUISITOS DE GRADUACIÓN DEL DIPLOMADO

Para obtener el Diploma otorgado por la UNAH, la y el estudiante deberán presentar certificado de estudios extendidos por la Coordinación del Diplomado, que acredite haber aprobado la totalidad de unidades de los módulos que establece el Plan de Estudios, habiendo alcanzado una puntuación global mínima de 75%.

### 15.1 ACREDITACIÓN DEL DIPLOMADO

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del IHCIT, otorgará a los y las estudiantes que cumplan con los requisitos de graduación un diploma que certificará la aprobación del Diplomado. No se entregarán diplomas de participación bajo ningún motivo.

## 16. FINANCIAMIENTO DEL DIPLOMADO

El financiamiento del Diplomado es avalado con carta de acuerdo entre Ayuda en Acción (AeA) y la UNAH, por medio del IHCIT, en el marco del Convenio Nacional, “Mejora de las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida, para luchar contra la inseguridad alimentaria, afrontar las crisis de origen natural o antrópico y reducir las condiciones de pobreza, con un enfoque de equidad de género y derechos”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Se reconoce que los y las participantes enfrentarán dificultades para participar, por lo que se ha estimado únicamente el aporte de un valor simbólico de 3,000.00 lempiras. Este pago deberá estar cancelado en su totalidad al inicio del Diplomado.

Se estudiarán algunos casos de manera específica respecto al pago de la cuota cuando el condicionamiento sea de género; dificultades para el pago de la cuota, en el caso de madres que asumen de manera única el cuidado económico de su familia, dificultades para pagar el cuidado de hijas e hijos. En estos casos el Comité Académico Asesor (CAA) podrá analizar si la postulante puede asumir la cuota en pagos a lo largo del Diplomado o esta es una condicionante tal que requiere el apoyo económico para el pago total de la cuota.





Convenio AEA/AECID  
14-Co1-021



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## 17. RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR Y COMITÉ DE APOYO DEL IHCIT

El director del IHCIT, junto con el comité de apoyo (asistente de coordinación del proyecto y técnico-logística) serán los responsables del buen desempeño de las actividades, evaluación y seguimiento de los trabajos técnicos de la experiencia del Diplomado. El IHCIT contará con el apoyo del Comité Asesor Académico.

Momento	Rol
<b>Inicio del diplomado</b>	Asesorar técnicamente el pensum del diplomado, según sus especialidades.
	Participar en la identificación de docentes y experiencia nacionales de adaptación al cambio climático
	Participar en la identificación de candidatos y candidatas potenciales al diplomado
	Identificación de posibles fuentes de financiación de las personas participantes
<b>Durante el diplomado</b>	Asesorar a las investigaciones, potenciar el conocimiento y uso de las investigaciones a lo interno de las instancias participantes.
<b>Al final del diplomado</b>	Participar en la evaluación del diplomado y lecciones aprendidas.
	Orientación de los trabajos del segundo diplomado

